

Documento de información sobre el producto de seguro

Empresa: DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E.

Producto: DKV Famedic Profesional

La información contractual completa se facilita en la solicitud de seguro, condiciones generales, particulares y especiales que se entregan al contratante del seguro.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

DKV Famedic Profesional es un seguro familiar de asistencia médica ambulatoria que da acceso a consultas de varias especialidades médicas en los centros médicos "Plus", así como a determinadas prestaciones odontológicas gratuitas. Además, el seguro cubre el reembolso de gastos en caso de accidente dental grave y permite el acceso a otros servicios dentales y de salud con importantes descuentos.



¿Qué se asegura?

- ✓ Consultas médicas en las especialidades de medicina general (con y sin cita previa), pediatría, enfermería, ginecología (incluye revisión ginecológica anual), oftalmología, dermatología, traumatología y fisioterapia.
- ✓ Asistencia odontológica:
 - Unidad de diagnóstico: consulta, presupuesto odontológico, plan de tratamiento y revisión.
 - Odontología preventiva: aplicaciones de flúor y educación bucal.
 - Odontología reconstructiva: empastes provisionales, reimplantes y curas de endodoncia.
 - Periodoncia: diagnóstico, medición de bolsas y plan de tratamiento, aplicación de gel de flúor para sensibilidad dental y revisiones de mantenimiento.
 - Patología neurológica: neuralgias odontológicas, dolor facial y parálisis facial (orientación terapéutica).
 - Odontología quirúrgica: retirada de puntos, anestesia local, suturas y drenajes simples.
 - Prótesis odontológicas: análisis oclusal y ajustes en prótesis ya colocadas.
 - Ortodoncia: modelos de estudio y preparación sobre yeso.
 - Implantología: estudio implantológico, cirugía preprotésica, tornillos (cementación y cicatrización) y férulas (quirúrgica y para rayos X).
 - Acceso al resto de tratamientos y servicios odontológicos en condiciones económicas ventajosas.
- ✓ Reembolso de los gastos médicos odontológicos, con libre elección de odontólogo, cuando se produzca un accidente dental grave que afecte a más de tres piezas dentales.
- ✓ Servicio de asesoramiento jurídico telefónico, atendido por un abogado especializado, para informar al titular del seguro del alcance de sus derechos en temas relacionados con su vida particular o familiar.
- ✓ Si además es autónomo, se incluye un servicio de facturación y gestión contable diseñado para facilitar los procesos de facturación, contabilidad y cálculo de impuestos.
- ✓ App de salud digital Quiero cuidarme Más: esta app incluye una herramienta de autocuidado, un chequeador de síntomas y acceso a asistencia médica primaria 24 horas a través de chat, videoconsulta o teléfono.
- ✓ Servicios DKV Famedic Salud y Bienestar: acceso, en condiciones económicas ventajosas, a consultas de distintas especialidades médicas, medios de diagnóstico y tratamientos ambulatorios.

El detalle completo de las coberturas queda especificado en el apartado 4 de las condiciones generales, denominado "Descripción de las coberturas".



¿Qué no está asegurado?

- ✗ Las consecuencias derivadas de actos violentos, epidemias, catástrofes, reacciones nucleares o radiactivas.
- ✗ La cirugía maxilofacial, estética o reconstructiva y los actos quirúrgicos que requieren la utilización de quirófano u hospitalización, salvo en el caso del reembolso por accidente dental grave.
- ✗ La asistencia sanitaria que esté cubierta por un seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por un seguro deportivo o de aventura, o por un seguro obligatorio de vehículos de motor.

- ✘ Las consultas de especialidades y los tratamientos o servicios no indicados en las condiciones generales, particulares o especiales.
- ✘ Las sesiones de fisioterapia cuando no sea para el titular del seguro o excedan el límite anual de sesiones establecidas en las condiciones generales, particulares o especiales.

El detalle completo de las coberturas excluidas se especifica en el apartado 5 de las condiciones generales, denominado “Coberturas excluidas”, apartados [a - g].



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ⚠ Sesiones de fisioterapia: tienen un límite de 20 sesiones al año exclusivamente para el titular del seguro.
- ⚠ Servicio de asesoramiento jurídico telefónico: se limita al titular del seguro.
- ⚠ Servicio de facturación y gestión contable para autónomos: únicamente tiene acceso a este servicio el autónomo titular de la póliza.
- ⚠ Reembolso por accidente dental grave: el límite máximo se establece en 6.000 euros por asegurado en un periodo máximo de un año desde la fecha de ocurrencia del accidente, e incluyendo la cirugía estética si fuera necesaria.

El detalle completo de las limitaciones de cobertura queda especificado en las condiciones generales del contrato.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ El seguro tiene validez en la “Red de servicios DKV Famedic Salud y Bienestar” concertada por DKV Seguros en España
- ✓ En el caso del reembolso por accidente dental grave, el asegurado podrá dirigirse a cualquier odontólogo.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Devolver firmado el contrato a DKV Seguros y abonar el precio del seguro.
- Comunicar a DKV Seguros los cambios de país de residencia, de domicilio en España, de profesión habitual o el inicio de actividades de ocio o deportivas de alto riesgo.
- Facilitar todos los informes y comprobaciones que DKV Seguros considere necesarias.
- Utilizar todos los medios disponibles para conseguir una pronta recuperación.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

- El contratante está obligado al pago anual del seguro, aunque es posible aplazar el mismo en periodos semestrales, trimestrales o mensuales, aplicándose en estos casos el recargo que corresponda.
El primer pago deberá abonarse en el momento de aceptar el contrato.
Los siguientes pagos deberán realizarse en las fechas pactadas.
- El pago se efectuará por domiciliación bancaria, en la cuenta designada por el contratante.
- Asimismo, el contratante tendrá que abonar directamente al profesional elegido los tratamientos o servicios no gratuitos.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

- El contrato, una vez firmado y pagado el primer recibo, comenzará y finalizará en la fecha indicada en las condiciones particulares, renovándose todos los años, salvo que una de las dos partes (contratante o compañía) exprese lo contrario.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

- El contratante puede oponerse a la renovación del contrato mediante notificación por escrito a DKV Seguros con un plazo mínimo de un mes a la fecha de finalización del contrato.